



ANUNCIO

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 30 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A
MEDICINA GENERAL PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-
PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 1 de junio de 2022 (BOAM núm. 9.149), la Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 25 de mayo de 2022, por la que se hace pública la relación de aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador que han superado la fase de oposición y se abre plazo de entrega de documentación.

Todos los/las aspirantes, deberán enviar al correo: docuselecciondge@madrid.es del Departamento de Selección y Mesas Sectoriales de la Subdirección General de Recursos Humanos y Calidad, desde el día **2 de junio de 2022 al 21 de junio de 2022 ambos inclusive**, los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- D.N.I.

- Título de licenciado/a en Medicina o de Grado equivalente. (En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

- Estar inscrito en el Registro de personal sanitario de Transporte Sanitario –Medicina de Urgencias Extrahospitalarias- de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden 559/1997, de 17 de marzo, modificada por la Orden 1102/2003, de 12 de noviembre, de la Consejería de Sanidad, **con efectos de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.**

- Certificación expedida por el Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia, en el que conste que no existe información penal del /de la interesado/a.

-Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. Los/las nacionales de otros Estados deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitados/as o en situación equivalente ni haber sido sometidos/as a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso a la función pública.

Además de la documentación enumerada anteriormente **todos los/las aspirantes** deberán remitir en el mismo correo electrónico los anexos, que se relacionan a continuación, firmados electrónicamente y que podrán descargar en el enlace siguiente:

Información de Firmantes del Documento



MADRID

RAQUEL PONCE MORENO - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 01/06/2022 10:56:28
CSV : 1GR7H5C0A088KS69



1GR7H5C0A088KS69



<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Educacion-y-empleo/Empleo/Oposiciones/Oposiciones/Medico-a-en-Medicina-General-del-Ayuntamiento-de-Madrid-para-el-Servicio-de-Emergencia-Extrahospitalaria-SAMUR-Proteccion-Civil/?vgnnextfmt=default&vgnextoid=c631a63ddb779610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=4ac5c5dee78fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

- Anexo I. Autorización consulta datos por medios electrónicos.
- Anexo II. Solicitud de adjudicación de destino.
- Anexo III. Formulario de solicitud de destino.
- Anexo IV. Documento de confidencialidad.

Los/las aspirantes que sean de nuevo ingreso en el Ayuntamiento de Madrid, deberán cumplimentar y enviar a la misma dirección de correo electrónico, los impresos necesarios para su incorporación al Ayuntamiento de Madrid, que podrán descargarse en el siguiente enlace:

<https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/menuitem.62876cb64654a55e2dbd7003a8a409a0/?vgnextoid=ef86afa7b641f010VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vgnnextchannel=926737c190180210VgnVCM100000c90da8c0RCRD&vgnnextfmt=pd>

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica www.madrid.es, la relación de puestos a ofertar a los 30 aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como **Anexo V** a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a la solicitud de los/as interesados/as

INSTRUCCIONES:

- 1.- Toda la documentación se enviará en un solo correo.
- 2.- En el asunto del correo se deberá poner: apellidos y nombre del/de la interesado/a (ejemplo: Garcia Gonzalez Alberto)
- 3.- Todos los documentos vendrán identificados en razón a su contenido (ejemplo: DNI, Titulación Académica, Anexo I, Anexo II, IN1, IN2.... etc.)

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Raquel Ponce Moreno

Información de Firmantes del Documento



MADRID

RAQUEL PONCE MORENO - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 01/06/2022 10:56:28
CSV : 1GR7H5C0A088KS69

